



Reunión del Consejo Nacional de Innovación (Acta 6 / 2022)



Acta 6 / 2022

Presidencia, 1 de Febrero de 2022

[DESCARGAR ACTA 6/2022](#)

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Fecha: 31 de enero de 2022

Hora: 0930

â■¢ Chequeo de Acuerdos.

Se informa por el compañero Manuel Alomá Herrera que en la anterior reunión del CNI se tomaron tres acuerdos, uno fue cumplido y circulado entre los miembros del CNI y los otros dos se encuentran en tiempo.

Fueron circulados además una actualización de los acuerdos del año y la situación en que se encuentran.

â■¢ Presentación y debate sobre: Papel de los macroprogramas en el impulso a la innovación en el país, sectores y territorios.

El primer viceministro y ministro de Economía y planificación Alejandro Gil Fernández expuso el tema de debate señalando los aspectos principales que componen el PNDES 2030 y los factores que influyen en el mismo.

Abordó las formas que desde el punto de vista de la innovación se aborda el tema, siendo tratados en el documento circulado.

DEBATE:

Armando Cuesta Santos: Opina que uno de los temas que se debe priorizar es la gestión de los recursos humanos, que está en la base de todo. Hay que avanzar en la organización del trabajo con base tecnológica.

Agustín Lage Dávila: Él participa en dos proyectos de dos macroprogramas diferentes: Financiamiento de la ciencia e Industria 4.0. Se refiere a la etapa de implementación. Esos dos proyectos van muy bien alineados con los objetivos de superar la verticalidad y darle participación a la ciencia, a la academia. Se avanza en el plano del diseño, pero no en el plano de la implementación. ¿Cómo avanzar en ese sentido? Propone: 1. Todos los proyectos deben tener una ruta crítica con fechas. 2. Analizar las relaciones que hay entre un proyecto y los demás. 3. Diseñar el sistema de trabajo de cada proyecto, su gobernanza. Llevar esto a las reuniones de la Secretaría técnica. ¿Quién rinde cuentas? Ejemplo, en el proyecto de financiamiento de la ciencia los responsables deben ser el CITMA y el BCC. Que ellos preparen el sistema de trabajo. Pero en el proyecto Industria 4.0 ¿quién lo conduce? Pertenece al Macroprograma de transformación productiva e inserción internacional.

Gilberto Quevedo Sotolongo: Excelente documento y presentación del VPM Alejandro Gil. El éxito de esto está en que todos los niveles funcionen bien. Considera que la clave es el proyecto y el grupo de expertos. Debe dejarse claro que esto no es parte del Sistema de ciencia, tecnología e innovación (SCTI). Sugiere ver la interrelación entre los Macroprogramas, Programas y Proyectos con los programas y proyectos del SCTI. Pone el ejemplo del proyecto Estructuras dinamizadoras, que dirige el co. Torralbas en el macroprograma de CTI, que tiene su par en un proyecto del CTI del Programa Sectorial de CTI del MES. Por tanto, requiere se le demande resultados de investigación.

Mercedes Delgado Fernández: Aplaudie la decisión de traer este tema. Es el instrumento para gestionar el PNDES2030. El mayor reto es alinear los 107 proyectos, ver la interrelación entre ellos. Propone utilizar más las técnicas de prospectiva, en particular en el macroprograma Transformación productiva e inserción internacional. Ofrece a la ESCEG para capacitar sobre eso. Coincide con Quevedo en que debe haber demanda a la ciencia.

Vilma Hidalgo de los Santos: Opina que se ha trabajado muy bien el sistema de los macroprogramas, programas y proyectos. Ha habido interacción con la academia, e impacto. Se debe enfatizar en la implementación. Se deben involucrar todos los ministerios que participan y sus equipos. El grupo de expertos los acompañan, pero cada organismo debe jugar su rol. Los expertos juegan el mayor rol en el monitoreo, evaluación del impacto económico y social. El monitoreo lleva a corregir o no el rumbo a los organismos responsables. Hay que mejorar la retroalimentación a los expertos sobre el desarrollo de los proyectos.

Rafael Torralbas Ezpeleta: Es un sistema de gestión novedoso, sujeto a mejora continua. Propone se oficialice la participación de los expertos en cada proyecto. Que se construya una cartera de posibles expertos. El dirige un proyecto y es experto en otro. Necesita más expertos en su proyecto. Es importante que los jefes de esos expertos conozcan que participan en un proyecto, programa. Señala que no se cuenta con la retroalimentación de las propuestas que aprueban en el CECM. Dice que debe asignarse un presupuesto para la gestión de los proyectos, para hacer visitas a los territorios, convocar talleres, etc. Falta información sobre este sistema de trabajo, no hay cobertura de prensa. El pueblo debe conocer esto para apreciar el esfuerzo.

VPM Jorge Luis Perdomo DiLella: Él conduce un macroprograma, el sistema es una gran fortaleza. Los OACE deben identificar qué les corresponde en cada proyecto, programa y macroprograma e incluirlo en su planificación estratégica. Tiene que tener identificados los compromisos que tienen en los proyectos existentes. Esto es algo novedoso. La implementación debe llevar a mejorar el diseño. El MEP debe identificar aquellos nodos de programas y proyectos que tienen mucha incidencia en los demás, que deciden muchas cosas. Propone incorporar expertos que no sean de La Habana.

José R. Saborido Loidi: Al principio el MES no entendía bien el sistema, han ido avanzando. Esto debe ir fortaleciendo la institucionalidad del país. Vincularlo al SGGCI

VPM Inés Ma. Chapman Waugh: Es un buen momento para analizar esto aquí en el CNI. Falta mejorar la preparación de las personas, mejorar la conciliación entre los organismos. Indicadores y metas. Retroalimentar lo que se apruebe en el CECM. Hay varios proyectos que ya se están implementando con bases científicas. Hay organismos más lentos, por ejemplo el BCC. Hay que preparar a las personas que están en la base.

Presidente: Señaló que esta es la planificación del país. Sobre la misma señaló:

- â■¢ Hoy deben trabajarse de conjunto los ejes estratégicos, los lineamientos y los objetivos, con la participación del SGGCI, es decir la ciencia y la innovación están presentes en las políticas que se aprueban.
- â■¢ Se van a aprobar tareas con base científica. Hay demandas a la innovación científica para la búsqueda de soluciones a los problemas.
- â■¢ De esta forma se le da más protagonismo al MEP.
- â■¢ De la forma en que ha concebido es de carácter intersectorial, dando un cambio cualitativo.
- â■¢ Tenemos la matriz de Programas y Proyectos y sus interrelaciones.
- â■¢ Haber incorporado los expertos desde un inicio da entrada al uso de indicadores que antes no se tomaban en cuenta.

Se refirió igualmente a la etapa de implementación y los aspectos que la caracterizan, No se le puede dar sólo a un OACE, esto lo dirige el Consejo Interinstitucional y sus Secretarías Técnicas. Los OACE participan-

¿Cómo organizar la gobernanza? ¿Cómo retroalimentarnos? Para ello vamos a llevar a las reuniones con los territorios el SGGCI.

Los CTA tienen que participar de forma activa y criticar decisiones. Hay que retroalimentar a los expertos, tienen que ir a las reuniones del SGGCI de los organismos. Necesitamos en los CTA expertos con criterios, "personas incómodas", que no tienen que estar de acuerdo con todo. Darle más participación a los expertos en los macroprogramas, programas y proyectos.

Señaló como desafíos:

- â■¢ Presupuestos: Es necesario hacer un análisis al respecto. Dedicar algún presupuesto para la gestión de los proyectos.
- â■¢ La evaluación del impacto.
- â■¢ La rendición de cuentas.
- â■¢ La comunicación social es necesaria e importante. El equipo de prensa debe participar en las reuniones del CECM en que se analizan los macroprogramas y divulgarlos.
- â■¢ La preparación de todos los actores.
- â■¢ Sobre programas de formación y capacitación para el fortalecimiento de la política y gestión de la innovación.

El DrC Jorge Núñez Jover recordó que, a partir de un acuerdo tomado en la segunda reunión del CNI, se indicó realizar un levantamiento de los programas y acciones que realizan los organismos en temas de innovación. Revisados los informes enviados se constató que gran parte de los programas y acciones no tenían que ver con la solicitud por lo que se concluye que en el tema de innovación falta mucho y deben coordinarse las acciones.

El inventario resultante del **Acuerdo CNI-006/21** es muy limitado, lo que aconseja desarrollar un conjunto de acciones:

- â■¢ Promover acciones de capacitación (diplomados, cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, etc.) sobre política y gestión de la innovación (PGI) en las escuelas ramales y centros de capacitación que permitan preparar a cuadros y trabajadores para el desarrollo de capacidades en ese ámbito, de acuerdo con sus necesidades.
- â■¢ Responsable: OACE, entidades nacionales y OSDE, empresas.
- â■¢ Los territorios promoverán acciones de capacitación sobre PGI (diplomados, cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, etc.) para atender las necesidades que se derivan de las EDP y EDM.
- â■¢ Responsables: gobiernos municipales y provinciales.
- â■¢ El CITMA y el MES deberán ampliar significativamente su oferta de programas de formación posgrada (maestrías, especialidades, doctorados) y acciones de superación profesional (diplomados, cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, etc.) sobre PGI, extender el alcance de los mismos y respaldar los esfuerzos de OACE, OSDE y territorios.
- â■¢ Responsables: ministros del CITMA y MES.
- â■¢ La ESCEG continuará desarrollando programas de formación posgrada y acciones de superación profesional sobre PGI para cuadros del sector empresarial y la administración pública.
- â■¢ Responsable: Rectora de la ESCEG.
- â■¢ Desplegar un esfuerzo para ampliar el acceso bibliográfico sobre PGI.
- â■¢ Responsables: CITMA y MES.
- â■¢ Se realizarán reuniones de chequeo del avance de la capacitación, en los meses de abril, julio, octubre y diciembre.
- â■¢ Responsables: Equipo ejecutivo del CNI.

El Presidente opinó que debe tenerse un encuentro con el Primer ministro para imponerlo de la situación planteada para dar las indicaciones correspondientes a los organismos, entidades y demás factores.

Vilma Hidalgo de los Santos: Recomienda que en el ámbito empresarial se incorpore la educación continua. Espacios de asesorías, entrenamientos, herramientas de planificación estratégica, propiedad industrial, entre otras.

Carlos Rodríguez Castellanos: Señaló realizar esfuerzos para desarrollar cursos On Line que permitan el acceso a un mayor número de personas y otro aspecto que considera importante es que la formación en innovación comience desde el pregrado.

Gilberto Quevedo Sotolongo: Se debe seguir insistiendo en elevar el nivel científico en el sistema empresarial cubano, tomar medidas concretas para resolver esto.

Rodrigo Malmierca Díaz: El tema de la preparación de las personas es importante y complejo, no es solo de carácter sistemático, también implica que se haga bien. No debemos quedarnos en el curso solamente, tenemos el desafío de la autopreparación e implementación de lo aprendido.

Elba Rosa Pérez Montoya: Solicita que se considere dar un tiempo para de conjunto con el MES presentar una propuesta sobre la temática debatida.

Mercedes Delgado García: Resulta un tema complejo, materializar las propuestas implican cambios organizacionales, generales y específicos y para ello hace falta que la gente esté imbuida de ello. Todo lo que hagamos tiene que tener innovación y va dirigido a todos: directivos y trabajadores. Cada macroprograma y proyecto, sea innovador.

Jorge Núñez Jover: Estamos claros que hay que crear las capacidades. Lo importante es desatar los procesos, hacer talleres de innovación. Gestionar la innovación, pensar en el pregrado. Debe haber un diseño con las ideas principales sobre innovación y tener un grupo de ellas orientadas con ese fin.

Presidente: Tiene que haber un diseño, una orientación de los principales mensajes, ideas generales, el "núcleo duro" de esa capacitación.

ACUERDOS:

Acuerdo: CNI-014/22.- Imponer al Primer Ministro sobre la situación planteada en cuanto a la capacitación en temas de innovación, de manera que él dé las indicaciones correspondientes a los organismos, entidades y territorios, para que se promueva las acciones de formación y capacitación sobre política y gestión de la innovación.

Fecha de cumplimiento: 10 de febrero

Acuerdo: CNI-015/22.- El equipo ejecutivo propondrá un diseño y orientación, de los principales mensajes e ideas generales sobre los elementos esenciales ("núcleo duro") a tener en cuenta en la capacitación en temas de innovación.

Fecha de cumplimiento: 28 de febrero 2022

Acuerdo: CNI-016/22.- El CITMA y el MES deberán hacer una propuesta para ampliar significativamente la oferta de programas de formación posgraduada (maestrías, especialidades, doctorados) que se brindan en las universidades y ECTI, según corresponde, así como las acciones de superación profesional (diplomados, cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, etc.) sobre PGI, extender el alcance de los mismos y respaldar los esfuerzos de OACE, OSDE y territorios.

Fecha de cumplimiento: 31 de marzo (presentar la propuesta).

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución